

<i>Aprobada</i> 13/abr/09 (Fecha)
<i>[Firma]</i> (Firma)

ACTA NÚMERO 08-09-021  
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL  
2 DE ABRIL DE 2009

**Presentes:**

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho  
Rector y Presidente de la Junta

Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director  
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dra. Mildred Chaparro  
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano  
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano  
Colegio de Ingeniería

Prof. José A. Frontera Agenjo  
Decano de Administración

Dr. Víctor Siberio Torres  
Decano de Estudiantes

Prof. Eva Z. Quiñones, Decana  
Colegio de Administración de Empresas

Dr. René S. Vieta  
Representante del Senado Académico

Dr. Noel Artilés León  
Representante del Senado Académico

Sr. Roberto Sánchez  
Representante Estudiantil Alterno

**Invitada:**

Sra. Madeleine López, Directora  
Oficina de Presupuesto

**Excusado:**

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente  
Universidad de Puerto Rico

**Secretaria:**

Sra. Joanne R. Savino

**Asistentes:**

Sra. Nilda E. Pérez Collazo  
Srta. Blanca I. Vélez Martínez

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a las dos y cuarenta minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

## INFORME DEL RECTOR

Luego de saludar a los miembros de la Junta, el Rector informa que recientemente se celebró una reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Liga Atlética Interuniversitaria (LAI) para examinar la parte financiera de los eventos a llevarse a cabo en las Justas Interuniversitarias. Añade que de acuerdo a un informe presentado al 31 de marzo de 2009, afortunadamente y gracias a las gestiones que se han realizado, se cerrará el año sin mayores problemas.

Menciona además, que luego de finalizar la reunión extraordinaria de la Junta del jueves, 26 de marzo, se reunió con los estudiantes del Consejo General de Estudiantes para atender sus inquietudes con respecto al ofrecimiento de los cursos de verano. Esta reunión fue muy positiva y se les informó que dentro de la situación presupuestaria existente se harán las gestiones necesarias de manera que se puedan atender todos los escenarios universitarios, que incluye la parte académica, cultural y de investigación.

El Rector indica además, que ayer se llevó a cabo una reunión de la Junta Universitaria y el Presidente de la Universidad enfatizó la difícil situación económica por la que atravesamos. En dicha reunión se aprobó una resolución en la que se hace una fuerte defensa de la importancia de respaldar la educación en Puerto Rico y por ende el apoyo que debe tener la Universidad en esta coyuntura.

Para conocimiento de los miembros de la Junta el Rector informa que ayer los representantes claustrales ante la Junta Universitaria eligieron a las doctoras Carmen Cotto y Rosa Franqui, como Síndicos Claustrales. Además los representantes estudiantiles eligieron al estudiante Carlos Pagán, como Síndico Estudiantil.

## INFORME DE ESTUDIO

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta recibe el Informe de Progreso Número 1, Informe de Progreso Semestral del año académico 2008-2009 y notas de otoño 2008, de la **Lcda. Elvia M. Camayd Vélez**, del Decanato de Ingeniería.

## INFORME DE SABÁTICA

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta recibe el Informe de Progreso de Licencia Sabática del **Dr. Arnaldo Carrasquillo Jiménez**, Catedrático, del Departamento de Química, del Colegio de Artes y Ciencias, correspondiente a la Certificación Número 07-08-248.

## LICENCIAS

### Ayuda Económica Especial

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la Ayuda Económica Especial de la **Dra. Mary Moreno Torres**, Catedrática Asociada, del Departamento de Ciencias Sociales, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de agosto de 2008 al 30 de junio de 2009, con el siguiente propósito: *complete a Neuropsychology post-doctoral certificate program. The program has three components theory/foundation courses, hands-on clinical assessment courses, and a clinical component consisting of a 1,000-hour practicum with additional 200 hours of supervision, en Fielding Graduate University, Chicago, Illinois.*

### **Sin Sueldo por Enfermedad**

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta cancela la porción de la Licencia sin Sueldo concedida al **Sr. Samuel de Hoyos**, Conserje, del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración, concedida mediante la Certificación 08-09-104, para reintegrarse a sus labores efectivo el 16 de abril de 2009.

### **En Servicio**

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la Licencia en Servicio de la **Sra. Carmen I. Figueroa Medina**, Oficial de Asuntos Estudiantiles II, de la Oficina de Estudios Graduados, del Decanato de Asuntos Académicos, por el período del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, para desempeñarse como Asesora Académica en el Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Administración de Empresas, del Recinto de Río Piedras, de la Universidad de Puerto Rico.

### **PERMANENCIAS DOCENTES**

#### **Rectoría**

La Junta considera la recomendación para que se otorgue permanencia docente al **Prof. Leo O. Vélez Ramos**, Investigador Auxiliar, de la Oficina de Investigación institucional y Planificación. De acuerdo con la discusión que surge en la Junta el profesor Vélez Ramos posee una clasificación docente de Investigador, pero las tareas que realiza no son similares a las que aparecen en el Reglamento General de la Universidad para dicha categoría, ya que su nombramiento es algo distinto. En el área de la enseñanza y en la divulgación no existe un instrumento para evaluar su desempeño. El Comité de Personal constituido para evaluar el caso trabajó su propio instrumento de evaluación, a tono con las ejecutorias que realiza el profesor Vélez Ramos. Dado que existen varias interrogantes en este caso, la Junta acuerda someter el caso a un Comité Ad Hoc compuesto por el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias y quien presidirá el comité, el Dr. Ramón Vásquez Espinosa, Decano del Colegio de Ingeniería y por el Dr. Noel Artiles, Representante Claustal. Se recomienda al Comité Ad Hoc que entreviste a los miembros del comité que evaluó el caso para que expliquen el proceso que utilizaron y que se traiga información a la Junta de si él ha participado en presentaciones y en propuestas.

Por todo lo anteriormente expuesto la Junta también deja pendiente la recomendación para que se otorgue ascenso al rango de Investigador Asociado, al profesor Vélez Ramos, hasta que se reciba el informe del Comité Ad Hoc.

#### **Colegio de Ciencias Agrícolas**

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes permanencias del personal docente del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas:

<b>Sra. Norma I. Román Pérez</b>	Economista del Hogar Aux.	Efectiva el 5 de enero de 2009
<b>Sra. Luz T. Morales Maldonado</b>	Economista del Hogar Asist.	Efectiva el 22 de enero de 2009

## PERMANENCIAS NO DOCENTES

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes permanencias al personal no docente:

### COLEGIO DE INGENIERÍA

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Oficina</u>	<u>Efectividad</u>
Sr. Guillermo Molina Silva	Mensajero Motorista	Decanato	9 mayo 2008

### COLEGIO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Oficina</u>	<u>Efectividad</u>
Sra. Maibe Ríos Valle	Secretaria Administrativa I	Finca Alzamora	1 marzo 2009

## ÍNDICES MÍNIMOS DE INGRESO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2009-2010 (IMI)

Los miembros de la Junta proceden con la consideración de los Índices Mínimos de Ingreso para el año Académico 2009-2010. Durante la consideración de este asunto estuvo presente la Sra. Norma Torres, Directora de la Oficina de Admisiones.

Nuevamente se trae a la atención que hay varios programas que admiten solamente 3 ó 4 estudiantes, por lo que debe explorarse la posibilidad de consolidar programas. El Rector solicita a los miembros de la Junta que levanten datos sobre el tema y se traigan para discusión en una próxima reunión.

Luego de la discusión, la Junta aprueba los Índices Mínimos de Ingreso para el año académico 2009-2010, según se detallan a continuación:

### ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

260 - Administración de Oficinas	280 - Gerencia Industrial
280 - Contabilidad	280 - Mercadeo
280 - Estudios Organizacionales	280 - Sistemas Comp. de Información
280 - Finanzas	

### CIENCIAS AGRÍCOLAS

255 - Agricultura General	255 - Extensión Agrícola
255 - Agronegocios	255 - Horticultura
275 - Agronomía	275 - Industria Pecuaria
275 - Ciencias del Suelo	300 - Pre-veterinaria
255 - Economía Agrícola	255 - Protección de Cultivos
255 - Educación Agrícola	260 - Tecnología Mecánico-Agrícola

### ARTES

245 - Artes Plásticas	270 - Filosofía
245 - Ciencias Políticas	245 - Historia
250 - Ciencias Sociales	250 - Inglés
245 - Economía	245 - Lengua y Literatura Francesa
245 - EDFI Adiestramiento	245 - Literatura Comparada
245 - EDFI Enseñanza	288 - Psicología
245 - Estudios Hispánicos	245 - Sociología
	245 - Teoría del Arte

**CIENCIAS**

311 - Biología	300 - Física
335 - Biotecnología Industrial	280 - Geología
300 - Ciencias de Computación	300 - Matemática
290 - Ciencias Físicas	300 - Microbiología Industrial
280 - Educación Matemática	306 - Pre-médica
260 - Enfermería	300 - Química

**INGENIERÍA**

310 - Agrimensura y Topografía	316 - Industrial
320 - Civil	345 - Mecánica
331 - Computadoras	329 - Química
328 - Eléctrica	

A renglón seguido el Dr. Noel Artilles, Representante Claustal, menciona que se había solicitado a los decanos que trajeran información a la Junta sobre los cursos que se ofrecían con 1-5 y 6-10 estudiantes por sección. La Secretaria informa que ya algunos decanos sometieron la información, por lo que se solicita a los demás que completen la información para poder discutir este tema en una próxima reunión.

También el doctor Artilles pregunta sobre el impacto que tendrá en nuestra correspondencia la decisión de eliminar el correo federal en el Recinto. El Lcdo. José A. Frontera Agenjo, Decano de Administración, menciona que se está haciendo la gestión para tener un *Call Box*, en el correo de la Marina, donde se recibirá toda la correspondencia del Recinto, que se traerá al correo interno para que se clasifique por departamentos. Luego los mensajeros recogerán la correspondencia y la entregarán a las diferentes oficinas. Eso hará más efectiva la labor de los mensajeros. Los empleados del correo federal pertenecen al Recinto, por lo tanto, unos pasarán a laborar en el correo interno y otros serán reclasificados y pasarán a otras áreas.

El Rector añade que luego que se mude el correo, el Departamento de Servicios Médicos, utilizará dichas instalaciones para proveer una sala de emergencia para los estudiantes.

Antes de finalizar, el doctor Artilles menciona que previo a que se consideren solicitudes nuevas de ayuda económica para estudios debemos tener información de cuántos profesores regresan luego de finalizados sus estudios doctorales. El Rector solicita a los decanos que provean esta información con la mayor brevedad.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

**POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**

  
Joanne R. Savino  
Secretaria

**APROBADO**

  
Jorge Iván Vélez Arocho  
Rector